

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto del año 2019, convocados en el Salón del Colegio de Traductores, Corrientes 1834, CABA, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Jefe de Gabinete de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Hugo Niemez, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, la Lic. Silvia Collin, la Arq. Graciela Brandariz y el Dr. Pedro del Piero, el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Tella y los integrantes de la Unidad de Coordinación.-----

Siendo las 9:30 hs, verificado el quórum con ocho miembros titulares y cinco suplentes, según consta en el Anexo I de la presente acta, la Vicepresidente 1° del CoPE, agradece a los anfitriones, especialmente a la Traductora Martha Bocanelli por sus cordiales atenciones y da comienzo a la reunión. A continuación, se considera el Orden del día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 10 de julio 2019; **II)** Informe de la UCPE; **III)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **IV)** Presentación de nueva organización: **a)** Asociación Civil Cultura Democrática. **V)** Sectorización de Organización presentada el comité ppdo: **a)** Asociación Argentina de Counselors; **b)** CRARA, Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina. Solicita sectorizarse en: OSC Sociales y de Ciudadanía. **VI)** Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo; **VII)** Otros Asuntos Generales: **a)** Recomendación “Programa de Rehabilitación Urbana y Acceso a la Vivienda”. **b)** Proyecto de Ley “Creación de itinerarios turísticos - culturales - educativos que reflejen la vida de las mujeres y su importancia en la historia cultural, social y política” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **c)** Orden del día de la 1° Asamblea General Ordinaria, **d)** Reglamento Interno de la Comisión de Normativa/ Plan de Trabajo (Elección y designación de autoridades y representantes), **e)** Declaración de Interés del Festival Internacional Valta Thorsen / Macata

Al punto I) Se aprueba el acta de fecha 10 de julio 2019.-----

Al punto II) El Dr. Hugo Niemez de la UCPE, comienza su informe comentando que “el jueves 11 de julio, la UCPE, representada por el Subsecretario Dr. Jorge Giorno disertó en la Jornada Organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires se realizó la IV Media Jornada sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales, que tuvo como objetivo desarrollar una actividad de alto nivel académico sobre la Administración Pública local y regional, focalizada en los Gobiernos Locales y presentar una visión que permita comprender mejor la compleja realidad que viven los municipios de todo el país. El jueves 11 de julio, la UCPE, representada por el Subsecretario Dr. Jorge Giorno disertó en la Conferencia sobre Energía Sustentable en el salón auditorio de COPIME realizando la apertura de este ciclo. El 17, 18 y 19 de julio en el marco de la celebración del Encuentro de CIDEU (Consejo Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) que tuvo lugar en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, del 17 al 19 de julio de 2019 y en cumplimiento del artículo 36° de los estatutos de CIDEU, se llevó a cabo la reunión anual del Consejo Rector de dicho organismo en la Sala de los Cristales del Ayuntamiento de Santiago con una nutrida Orden del Día. El Alcalde de la Ciudad anfitriona, Abel Martínez Durán, dio la bienvenida a los presentes indicando que “es un honor acoger al Consejo Rector de CIDEU dentro del Encuentro: Ciudad, Cultura y Agenda 2030. La UCPE presentó el PEP Cultural en el Encuentro CIDEU 2019- En el Centro Cultural Eduardo León Jiménez de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, se desarrolló la jornada inaugural del Encuentro Internacional Cideu 2019 “Ciudad, Cultura y Agenda 2030”, en la que más de veinte ciudades iberoamericanas presentaron experiencias innovadoras en gestión cultural e investigaciones actualizadas que enriquecerán el acervo en

planificación estratégica territorial, industrias creativas y culturales de decenas de urbes. El viernes 19 de julio, la UCPE y la Soc. Científica Argentina organizaron en la biblioteca Domingo F. Sarmiento de la sede de la Sociedad Científica Argentina, una conferencia en conmemoración por el 50° aniversario de la llegada del hombre a la Luna, organizado por la Sociedad Científica Argentina, la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la CABA. El encuentro contó con la apertura del Dr. Ángel Alonso, Presidente de la Sociedad Científica, quien presentó al Acad. Dr. Juan Carlos Forte quien llevó a cabo la conferencia. Juan Carlos Forte es Doctor en Astronomía (especialidad: Astrofísica) de la Universidad Nacional de La Plata, Posdoctorado en el Kitt Peak National Observatory (EE UU). Su trabajo de investigación se centra en los sistemas estelares más antiguos y su contexto cosmológico. (Asoc. Med. Arg. y Soc. Cientif. Arg). El viernes 26 de julio, en el Salón Juan D. Perón de la Legislatura porteña la Fundación Senderos Ambientales presentó el proyecto de ley sobre Preservación y puesta en valor de Patrimonio Arqueológico - Histórico-Natural, del Parque Ribera Sur y el Autódromo Oscar y Alfredo Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Y recuerda que: el próximo jueves 22 agosto se realizará la 1ª Asamblea General Ordinaria en Casa de la Ciudad. Uspallata 3160 y el primer llamado 9hs.-----

Al punto III) El Director Ejecutivo informa que “Ha sido un mes de muchas actividades realizadas. En cuanto a las gestiones para los proyectos de ley destinados a la red denominación de calles de la Comuna 8 con nombres de arquitectas los proyectos de ley - habíamos hablado de: Filandia Elisa Pizzul, Alicia Cazzaniga, Ítala Fulvia Villa, Marina Waisman, Carmen Córdova, Delfina Gálvez Bunge-, tendremos una nueva reunión con Nomenclatura Urbana la semana próxima para determinar qué calles podremos nombrar. Sobre esta base consolidaremos nuestro proyecto. A partir de conversaciones mantenidas con CPAU-Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo- elaboraremos conjuntamente un proyecto para instalar un espacio de exposiciones a cielo abierto sobre obras destacadas, en una cuadra de la calle Lavalle, entre 25 de Mayo y Leandro N. Alem, con el propósito de celebrar de arquitectura y de urbanismo local. Dado que aún estamos aun consolidando los primeros borradores, el propio presidente de la Sociedad Central de Arquitectos -Arq. Eduardo Bekinschtein- me manifestó su interés en sumar también a su institución al proyecto. Asimismo, como insumo para la elaboración de un programa de articulación intergeneracional con perspectiva de género, emergente de normas programáticas del nuevo Código Urbanístico, se están aportando criterios para la integración social (desarrollo de núcleos urbanos compactos y de usos mixtos, inclusión de equipamientos sociales en barrios residenciales, entre otros), criterios para la movilidad urbana (recorridos del transporte público en función de desplazamientos no pendulares, equipamientos e instalaciones de ocio con neta accesibilidad, entre otros), criterios para la seguridad ciudadana (continuidad de espacios públicos como red jerarquizada, que faciliten la legibilidad, la orientación y la apropiación colectiva, entre otros). Finalmente, en articulación con los vicepresidentes, organizamos una reunión de la Comisión de Normativa del CoPE con el propósito de consolidar el camino en el fortalecimiento de la institucionalidad emprendido. Para ello, se han completado las designaciones de representantes por cada Dimensión y generamos luego un espacio de diálogo a partir del cual se formuló, se discutió y se acordó un borrador de reglamento interno de funcionamiento así como un plan inicial de actividades a desarrollar, que serán puestas a consideración de este Comité.-----

Al punto IV) Fueron presentadas las siguientes OSC: a) Asociación Civil Cultura Democrática. Presentada por su presidente: Micaela Hierro Dori quien comentó las actividades de su organización.-----

Al punto V) a) la Asociación Argentina de Counselors fue sectorizada en: Asociaciones Profesionales; b) CRARA, Cámara de Remises y Agencias de la República Argentina fue sectorizada en OSC Sociales y de Ciudadanía.-----

Al punto VI) Los Relatores informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página del CoPE; por la Dimensión Metropolitana la Sra. Mora Arauz (Fundación Ciudad); por la Dimensión Institucional expone: el Dr. Alejandro Liberman (Foro Republicano y APIPH), quien comenta que el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de la República Argentina, a través de la Secretaría de Gobierno de Modernización, realizará el “XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública” que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, del 12 al 15 de noviembre de 2019 donde participarán el Subsecretario Jorge Giorno por la UCPE y la Lic. Silvia Collin por el CoPE; por la Dimensión Económica expone: Claudio Omar Rodríguez (AOCA); por la Dimensión Física relata la Arq. Graciela Brandariz (SCA); por la Dimensión de Género expone: la Arq. Martha Alonso (AMAI); por la Dimensión Social expone: Lic. María Fernanda Benítez (SADOP); por el Grupo de Discapacidad expone: el Dr. Diego Glasbauer (CASID).-----

Al punto VII) Otros Asuntos Generales: **a)** La recomendación “Programa de Rehabilitación Urbana y Acceso a la Vivienda” es devuelta a las dimensiones para ser puesta en formato

b) El Proyecto de Ley “Creación de itinerarios turísticos - culturales - educativos que reflejen la vida de las mujeres y su importancia en la historia cultural, social y política” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aprueba y se firma para su envío a la Legislatura

c) Se aprueba el siguiente orden del día: 1ª Asamblea General Ordinaria, 22 de agosto 2019, Salón Auditorio- Casa de la Ciudad, Uspallata 3150, CABA. Orden del día: I. Palabras Autoridades CoPE; II. Palabras Subsecretario; III. Palabras Dirección Ejecutiva; IV. Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico; V. Presentación del Documento con Datos e Información de las Nuevas Economías en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

d) Los miembros de la Comisión de Normativa informan sobre el Reglamento Interno de la Comisión de Normativa/ Plan de Trabajo (Elección y designación de autoridades y representantes) que se copia en anexo 2.-----

e) Respecto a la Declaración de Interés del Festival Internacional Valta Thorsen / Macata, el Comité adhiere a la Declaración de Interés realizada por la Unidad de Coordinación.-----

-

Siendo las 10:28 hs, la Sra. Vicepresidente 1º Lic. Silvia Collin, da por finalizada la presente reunión del CoPE y anuncia que la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo, está dispuesta para el miércoles 11 de septiembre del 2019 en el Salón Auditorio del de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. Perú 160 CABA.-----

Anexo 1 – Asistentes

Colegio de Escribanos de la CABA

CPIC- Consejo Profesional de Ingeniería Civil*

CEPUC-Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la CABA*

Fundación de Arte Valta Thorsen

Fundación Defensalud

Fundación para el Desarrollo del Conocimiento Suma Veritas*

UAI-Universidad Abierta Interamericana- Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores*

Asociación Civil "Foro de Mujeres (del Mercosur)"

Foro Republicano (Libertad y Progreso)

Fundación Logosófica en pro de la superación humana*

ICOMOS Argentina Asociación Civil para la conservación de Monumentos y Sitios Patrimoniales

AMAI- Asociación Civil de Mujeres Arquitectas e Ingenieras*

Fundación Ciudad*

Partido de la Ciudad (en acción)*

Partido Socialista - Ciudad de Bs. As.

CAMARCO-Cámara Argentina de la Construcción

AOCA-Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones, Congresos y Eventos*

SADOP-Sindicato Argentino de Docentes Particulares

SEC-Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal*

SCA-Sociedad Científica Argentina- Asociación Civil*

Colegio de Graduados en Ciencias Económicas

Consejo de Profesionales en Sociología

FACIERA-Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina

CASID- Fundación para el Cuidado, Atención de la Salud e Integración Social para Discapacitados

Fundación T.E.A. Trabajo, Educación, Ambiente*

FUSAM -Fundación Senderos Ambientales. Centro de Investigación y Docencia en Educación Ambiental*

AHRCC- Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés*

AIME- Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias*

UOYEP-Unión Obreros y Empleados Plásticos*

*Presentes al momento de constituirse el quórum

Anexo 2 –Reglamento Interno de la Comisión de Normativa

Visto la actividad oportunamente desplegada por la Comisión de Normativa y considerando la necesidad de retomar su pleno funcionamiento, el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -conforme Artículo 8, Inciso a, de su Reglamento- resuelve aprobar el siguiente Reglamento Interno:

Artículo 1º: Ratificase la existencia de la Comisión de Normativa, en el ámbito del Comité Ejecutivo con carácter interno y permanente, cuyo objetivo será coordinar los criterios de funcionamiento del Consejo complementando lo reglado por la Constitución de la Ciudad y normas reglamentarias.

Artículo 2º: Los criterios de funcionamiento serán definidos por el Comité Ejecutivo, debatidos en las Dimensiones y Grupos de Trabajo, y armonizados y elevados por esta Comisión, según corresponda, al Comité Ejecutivo o la Asamblea para su tratamiento y aprobación.

Artículo 3º: Esta Comisión será también instancia interpretativa de reglamentaciones sancionadas por el Comité Ejecutivo y/o la Asamblea Ordinaria ad referendum del órgano que las hubiera aprobado.

Artículo 4º: La Comisión deberá elaborar propuestas de criterios de funcionamiento a través del consenso de sus miembros. En caso de no lograrse el consenso, se elevarán las distintas propuestas con sus fundamentos al Comité Ejecutivo y/o a la Asamblea, según corresponda.

Artículo 5º: La Comisión estará integrada por los Vicepresidentes, el Director Ejecutivo y un miembro titular y uno suplente por cada una de las Dimensiones y Grupos de Trabajo, que representen a las organizaciones en el Comité Ejecutivo.

Artículo 6º. La Comisión será presidida por un Vicepresidente y su actividad será coordinada por el Director Ejecutivo. Este último elevará a las instancias decisorias las propuestas a través de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico.

Artículo 7º: Sus reuniones serán convocadas por la Dirección Ejecutiva, o la Vicepresidencia o el Comité Ejecutivo. Se reunirá presencialmente al menos 4 (cuatro) veces al año y para la eficacia de su tarea trabajará en forma continua utilizando todos los medios digitales disponibles.

Versión acordada por la Comisión de Normativa CoPE: 2019.08.05

Comisión de Normativa

Plan de trabajo propuesto

CUERPO NORMATIVO:

- Definición del formato más adecuado.

TEMAS A CONSIDERAR:

- *Criterios de elección y designación de autoridades y representantes (*)*:

Elección de vicepresidentes.

Elección de miembros del Comité Ejecutivo.

Designación de relatores de Dimensiones y Grupos.

- *Funcionamiento Orgánico (Comité Ejecutivo, Dimensiones y Grupos)*:

Incorporación de organizaciones.

Conformación de dimensiones y grupos de trabajo.

Comité Ejecutivo: Confección del Orden del Día; Reglas de deliberación.

Dimensiones y grupos: Confección de actas y de informes.

Comisiones Especiales (actuales de Enlace y de Normativa, o futuras de Comunicación u otras).

○ *Formalidades de las iniciativas:*

Propuestas al Comité Ejecutivo (iniciativas legislativas; recomendaciones; declaraciones).

Tratamiento sobre tablas.

(*) Se elaboraría prioritariamente, para ser presentada al Comité Ejecutivo de noviembre de 2019, para su posterior tratamiento en la segunda Asamblea Anual Ordinaria.

Versión acordada por Comisión de Normativa CoPE: 2019.08.05